

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-CE-OXI-MDL-CAL-CUS – LEY 29230

CIRCULAR N° 001-2025-MDL-C

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-CE-OXI-MDL-CAL-CUS – LEY 29230, denominado “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES MANCO CAPAC, HACIENDA, COROTO, AMAZONAS, CALLE N°1, MAYNIQUIE CUADRA 7 DE CENTRO POBLADO LAMAY DISTRITO DE LAMAY DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO” CON CUI 2622512

DE : Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N° 045-2025-A-MDL/C.

ASUNTO : INTEGRACIÓN DE BASES.

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 30 de junio del 2025.

El Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N° 045-2025-A-MDL/C, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-CE-OXI-MDL-CAL-CUS – LEY 29230** para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2622512	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES MANCO CAPAC, HACIENDA, COROTO, AMAZONAS, CALLE N°1, MAYNIQUIE CUADRA 7 DE CENTRO POBLADO LAMAY DISTRITO DE LAMAY DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.

Que, estando a fecha 30 de junio del 2025 y en concordancia al calendario del proceso de selección se comunica que, no se realizaron consultas y observaciones a las bases, por lo que, el comité de selección procedió a realizar la integración de bases

Por lo que el calendario del mismo, se mantiene con el siguiente detalle:

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	12/06/2025
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 13/06/2025 Hasta 23/06/2025
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 13/06/2025 Hasta 23/06/2025
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 24/06/2025 Hasta 27/06/2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
ARQ. GYORGI ANA CACHIPALOMINO
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS
PRESIDENTA DEL COMITÉ ESPECIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
ECON. SAUL MERMA GONZALEZ
JEFE DE LA OFICINA DE UNIDAD ORIENTADORA
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
TCO ALTA ROGILIO PHUNO-QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL

Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	30/06/2025
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	09/07/2025
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 10/07/2025 Hasta 15/07/2025
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	16/07/2025
Consentimiento de la Buena Pro (8)	16/07/2025
Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión. (9)	Del 17/07/2025 Hasta 04/08/2025
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio	Del 05/08/2025 Hasta 12/08/2025

- (1) *Plazo de siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional.*
- (2) *Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.*
- (3) *Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones. No obstante, dicho plazo se amplía a siete (7) días hábiles cuando los participantes propongan la incorporación de los Gastos de Administración Central y Monitoreo.*
- (4) *Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas.*
- (5) *En un plazo máximo de siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.*
- (6) *Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.*
- (7) *A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.*
- (8) *Cuando sea único postor, el consentimiento de la buena pro se efectúa el mismo día de su otorgamiento. En caso de 2 o más postores, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.*
- (9) *Dentro de los diez (10) días hábiles de consentida la Buena Pro.*

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
ARQ. GYORGI ALAN CACHI PALOMINO
 JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y
 LIQUIDACION DE PROYECTOS
 PRESIDENTE DEL COMITE ESPECIAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
ECON. SAUL MERMA GONZALES
 JEFE DE LA OFICINA DE UNIDAD FORMULADORA
 DE PROYECTOS DE INVERSION
 PRIMER MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITE ESPECIAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
ECO. ALEX ROGELIO PHUNO QUISPE
 JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION
 MULTIANUAL DE INVERSIONES
 SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE ESPECIAL